

¿Cómo inscribirme a las pruebas de acceso 2024/2025?

Es importante tener en cuenta que la matriculación al curso y la inscripción a las pruebas de acceso son trámites diferentes. La inscripción a las pruebas de acceso se realiza a través de la Consejería de Educación y la matriculación del curso se hace directamente con el CEDEC.

En este documento te indicaremos como inscribirte **sólo en las pruebas de acceso**.

¿Qué documentación debo enviar?

- Copia DNI
- Certificado de superación del ciclo inicial (solo tendrán que aportarlos aquellos alumnos que hayan cursado el ciclo inicial y que quieran hacer la prueba de acceso a cualquiera de los cursos de segundo nivel: barrancos, escalada o media montaña)
- Hoja de inscripción anexo I. La encontraras en las páginas 10 y 11 de la convocatoria
- Modelo 046. Más abajo te daremos indicaciones sobre como rellenarlo.

¿Dónde debo enviarlo?

Debes enviarlo por **correo certificado dese el 15 de julio al 9 de agosto de 2024 (no enviar antes o después de las fechas indicadas)**, a la siguiente dirección:

IES Villajunco

C/Junco N° 8

39005 Santander

Cantabria

O sí lo prefieres , puedes enviar toda la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico: **oficina.villajunco@educantabria.es**

Es posible hacer las pruebas del Ciclo Inicial y las pruebas de cualquiera de los Ciclos Finales (barrancos, media montaña y escalada) en los mismos días. Las pruebas no coinciden ni en día ni en lugar.

En el caso de inscribirte a más de una prueba de acceso, debes enviar tantas solicitudes como pruebas vayas a realizar. Por ejemplo, si te presentas a las del Ciclo Inicial y a las del Ciclo Final de media montaña, deberás enviar dos hojas de inscripción, dos copias de dni, dos justificantes de pago de tasas... Puedes enviarlas en el mismo sobre, pero que cada inscripción de cada prueba vaya grapada de manera independiente con su documentación.

¿Cómo hago el pago de las tasas de las pruebas de acceso modelo 046?

Podéis hacerlo a través de la siguiente página:

<https://ovhacienda.cantabria.es/oficinavirtual/inicio.do>

Una vez en la página, pincháis en modelo 046.

Después debéis pinchar en TASAS

Dentro de tasas os saldrá un desplegable. Debéis ir a Consejería de educación y formación profesional y dentro de ésta, a la Dirección general de Formación profesional y educación permanente. Clicáis en SIGUIENTE.

Se abrirá una página con diferentes tasas. La vuestra es la 9052 TASA POR INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS DE ACCESO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.

Una vez aquí rellenar vuestros datos, hacéis el pago y se generará un justificante que debéis imprimir y adjuntar en vuestra inscripción de las pruebas. Debéis hacer un pago por cada prueba, es decir si deseas hacer por ejemplo la pruebas del ciclo inicial y del ciclo final de barrancos , deberás pagar dos veces la tasa , y deberás aportar dos modelos 046 , uno por cada prueba.